

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ACADEMIA DELTA-TOR, S.L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (La Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución 23/05 seguida en este Juzgado, a instancias de doña Blandina Otero Nieto y otros, contra Academia Delta-Tor, S.L., sobre cantidad, se ha dictado auto en el día de la fecha cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

S. S.ª, dijo: "Que debía declarar y declaraba la insolvencia provisional total de la empresa deudora "Academia Delta-Tor, S.L.", por la suma de 5.698,23 euros, frente al actor-ejecutante doña Blandina Otero Nieto, por la suma de 3.638,08 euros, frente al actor-ejecutante doña Inés Munin Vázquez, por la suma de 5.998,86 euros, frente al actor-ejecutante don José Antonio Louro Cerrato, por la suma de 4.064,51 euros, frente al actor-ejecutante don Francisco José Abejón García y por la suma de 4.937,73 euros, frente al actor-ejecutante doña María Luisa Valeiras Domínguez, más 2.563,71 euros que se presupuestan para intereses, gastos y costas por ahora y sin perjuicio, conforme se indica en el anterior fundamento, de continuar la misma si en el futuro mejorase de fortuna, librando edicto al Boletín Oficial del Registro Mercantil, a fin de publicar la presente resolución.

Santiago de Compostela, 9 de marzo de 2005.-Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.-10.403.

### ACKERMANN ESPAÑA, S. A.

#### Unipersonal

#### (En liquidación)

#### Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 31 de enero de 2005, el accionista único, adoptó la decisión de disolver y liquidar la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Banco Santander .....	35.601,33
Total Activo .....	35.601,33
Pasivo:	
Capital y Reservas.....	63.339,67
Capital.....	60.399,31
Resultados Negativos ejercicios anteriores.....	-72.543,91
Reserva Legal.....	12.079,86
Reserva Voluntaria.....	63.404,41
Accionistas desembolso no exigido.....	-26.081,52
Pérdidas y Ganancias .....	-1.656,82
Total Pasivo .....	35.601,33

Barcelona, 31 de enero de 2005.-El Liquidador único, don Wolf-Ulrich Moosmann.-11.184.

### ACONDICIONAMIENTO, CONSOLIDACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 13/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Medardo Washington Mero Franco contra la empresa Acondicionamiento, Consolidación y Mantenimiento, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Acondicionamiento, Consolidación y Mantenimiento, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 2.194'12 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de marzo de 2005.-La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, D.ª Elisa Martí Vilache.-10.180.

### ACTION SPORTS THUNDER VISION THRASHER BONES BRIGADE WEAR IBERICA SKATE AND SNOWB

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 52/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Águeda Olmedo García contra la empresa Action Sports Thunder Vision Thrasher Bones Brigade Wear Iberica Skate and Snowb, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado, Action Sports Thunder Vision Thrasher Bones Brigade Wear Iberica Skate and Snowb en situación de insolvencia total, por importe de 1.743,37 euros de principal, más 100,24 euros de intereses y 174,34 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de febrero de 2005.-La Secretaria judicial, Elisa Cordero Díez.-10.218.

### ALGAMAR, S. L.

#### Declaración de insolvencia

D. Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución n.º 250-04 seguida en este Juzgado a instancia de Raúl Alarcos Martínez, sobre ordinario, se ha dictado con fecha 25-02-05, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada «Algamar S.L.» en situación de insolvencia total por importe

de 612,06 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 15 de marzo de 2005.-Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario Judicial.-10.490.

### ALGAMAR, S. L.

#### Declaración de insolvencia

D. Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 261-04 seguida en este Juzgado a instancia de Felix Carreño Pinedo y 4 más, sobre ordinario, se ha dictado con fecha 25-02-05, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada «Algamar, S.L.» en situación de insolvencia total por importe de 10.191'29 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 15 de marzo de 2005.-Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario Judicial.-10.491.

### ANGEL MARCULETA, S. A.

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la expresada Sociedad, en su reunión de 16 de enero de 2005, acordó por unanimidad reducir el capital social en 30.050,60 euros, quedando fijado en 30.099,40 euros, con la finalidad de condonar los dividendos pasivos no satisfechos, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas a 6,01988 euros. Asimismo, como consecuencia del acuerdo anterior, se acordó por unanimidad la transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Beriain, 16 de enero de 2005.-Los Administradores de la Sociedad, don José Luis Marculeta Azpiroz y don José Ignacio Marculeta Azpiroz.-10.063.

### AQUACENTER EBRO, S. L.

D. Juan Pablo Rincón Herrando, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 19 de Zaragoza,

Por el presente se convoca judicialmente junta general ordinaria de la sociedad anónima Aquacenter Ebro S.L., con el siguiente

## Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de 2003, informe de gestión e informe de auditoría correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.
- 2.º Aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 4.º Análisis y toma de acuerdos en relación con la actuación desarrollada por el anterior gerente y apoderado de la compañía, D. Luis Rey Fernández.
- 5.º Aprobación, en su caso, del Balance de Situación a 31 de julio de 2004, debidamente verificado por Auditor de Cuentas, a los efectos del artículo 82, en relación con el artículo 83 de la Ley de Sociedades de responsabilidad limitada.
- 6.º Reducción del capital social a cero euros, mediante la amortización de todas las participaciones sociales, a fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido por pérdidas y simultánea ampliación del capital social en 330.550 euros, mediante la emisión de cinco mil participaciones de 60,10 euros de valor nominal, única serie, que serán suscritas por aquellos partícipes que decidieran suscribir la ampliación y por desembolso en metálico, siempre de acuerdo con el derecho de suscripción preferente.
- 7.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales relativo al capital social de la Compañía, resultante de las operaciones anteriores.
- 8.º Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos adoptados.
- 9.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

La Junta se celebrará en Zaragoza, en la sede social de la sociedad, c/ Mariano Baselga n.º 16-18, local, el día seis de abril de 2005 y hora de las diez en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por D.ª Carmen Carreras Lario y levantándose acta notarial de la misma.

Desde la convocatoria estará a disposición de los socios en la sede social de la sociedad la documentación a que se refiere el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, e igualmente la documentación relativa a la reducción de capital y simultánea ampliación, de conformidad con los artículos 71, 73 y 82 de la precitada Ley.

Zaragoza, 25 de febrero de 2005.—El Magistrado-Juez.—10.615.

**ARAGONESA DE AVALES, SGR***Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de Aragonesa de Avals SGR (Araval SGR), en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2005 y de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de los estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Primera convocatoria: Día 18 de abril de 2005, a las 12,00 horas, en los salones del Hotel Boston, sito en la Avenida de las Torres, n.º 28, de Zaragoza.

Segunda convocatoria: Día 19 de abril de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

## Orden del día

- Primero.—Informe a los socios.
- Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Informe de la Gestión Social del Ejercicio 2004 y aplicación de resultados.
- Tercero.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el ejercicio 2005.
- Cuarto.—Propuesta y aprobación, si procede, del cambio de denominación social y consiguiente modificación del artículo primero de los estatutos sociales.
- Quinto.—Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación de los artículos 23, 24 y 26 de los estatutos sociales.
- Sexto.—Determinación del número de componentes del Consejo de Administración de la sociedad, conforme a lo previsto en el artículo 17, apartado a) de los estatutos sociales.
- Séptimo.—Reelección de los auditores de cuentas para el ejercicio 2005.

Octavo.—Designación de los dos socios interventores que habrán de aprobar el Acta de la Junta General.  
Noveno.—Ruegos y preguntas.

Los documentos e informes sometidos a la Junta General quedan a disposición de los señores socios en el domicilio de Aragonesa de Avals SGR, plaza de Aragón n.º 1, bajo de Zaragoza hasta el día 31.03.05 y, a partir de esa fecha, en su nuevo domicilio sito en la Calle Costa, número 4, planta 5.ª de Zaragoza, y en las delegaciones de Huesca, Plaza López Allue, n.º 3, y Teruel, Plaza de la Catedral, n.º 9, donde podrán examinarlos y, en su caso, obtener copia, haciéndoles saber asimismo que les asiste el derecho a que les sean entregados o enviados gratuitamente desde la fecha de la convocatoria y de que podrán concurrir personalmente a la misma o bien representados en la forma prevista por los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos nuestros socios partícipes y protectores.

Zaragoza, 18 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carlos Montes Uriol.—11.520.

**ARTXI, S. A.***Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de abril de 2005, a las 10,30 horas, en el domicilio social de la compañía, avenida Mas Pins, n.º 8, Riudellots de la Selva, provincia de Girona, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que, a partir, de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen pueden obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la junta.

Riudellots de la Selva, 9 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Vera Vallcanera.—10.602.

**ASECAT, S. A.***Convocatoria Junta Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de «Asecat Sociedad Anónima» a la Junta General a celebrar en la calle Balmes 224, piso tercero, puerta primera, de Barcelona, el día 11 de abril de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, el día 12 de abril, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar los asuntos que conforman el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación de la propuesta de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, los accionistas podrán obtener

de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Barcelona, 21 de marzo de 2005.—El Administrador único, José Barrios Lucena.—11.555.

**AUREN CENTRO AUDITORES Y CONSULTORES, S. A**

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad acordó el 18 de marzo de 2005, la reducción de su capital social en 22.152,86 euros, mediante la amortización de 3.686 acciones propias; modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales relativo al capital social que queda fijado en 101.881,52 euros.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Delgado Clavero.—11.208.

**AUREN MADRID ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S. A.**

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, acordó el 18 de marzo de 2005, la reducción de su capital social en 24.947,51 euros, mediante la amortización de 4.151 acciones propias; modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales relativo al capital social que queda fijado en 269.241,99 euros.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Valero Moreno.—11.206.

**AURREONDO CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general de accionistas*

Don Oleg Jiménez Besrukov, administrador único, convoca junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en el polígono Brunet sin número, nivel 4 local 405 oficina F de Lasarte-Oria, el día 14 de Abril a las diez y nueve horas en primera convocatoria, o, en segunda, en el mismo lugar del día 15 de abril a las diez y nueve horas.

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) del ejercicio 2004 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del administrador.

Tercero.—Elección del administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la junta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de sociedades anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como del informe de gestión.

Lasarte-Oria, 14 de marzo de 2005.—El Administrador único, Oleg Jiménez Besrukov.—10.614.

**BALLANTYNE ARCHER, S.A.L.****BALLANTYNE ARCHER EXECUTIVE, S.L.***Auto de insolvencia*

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 137/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a ins-